ESCANEAR

Mario

EL MILLÓN

RUC: # 0990682836001

3 de febrero del 2015

Sres. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Estimado señor o señora:

Por medio de la presente les pido se sirvan transferir las participaciones del señor Checralla Manzur Pesantes, propietario de 200,000 participaciones iguales de acuerdo al siguiente detalle:

PARTICIPACIONES: 200,000

NOMBRE	C. IDENTIDAD	NO. PARTICIPACIONES
1. FANNY ROSALES VICUÑA	0907319370	100,000
2. NADIA MANZUR ROSALES	0912610888	25,000
3. FARID MANZUR ROSALES	0914862875	25,000
4. SAMIR MANZUR ROSALES	0915306187	25,000
5. IVANNA MANZUR ROSALES	0917845752	25,000
	TOTAL	200,000

Adjunto a la carta copia de la posesión efectiva debidamente certificada. Las transferencias de las participaciones ya se encuentran registradas en nuestro libro de participaciones.

Sin otro particular me despido,

Samir Manzur Rosales
Representante Legal
C.I. 0915306187

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
-3 FEB 2015

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
09 FEB 2015
RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 12:00 Firma:

Villamil #214 – Telf: 593-4-2325494
Fax: 593-4-2323078 Casilla Postal: 09-1-11230
Guayaquil-Ecuador
fmanzur@elmillon.net - smanzur@elmillon.net - elmillon@gye.satnet.net

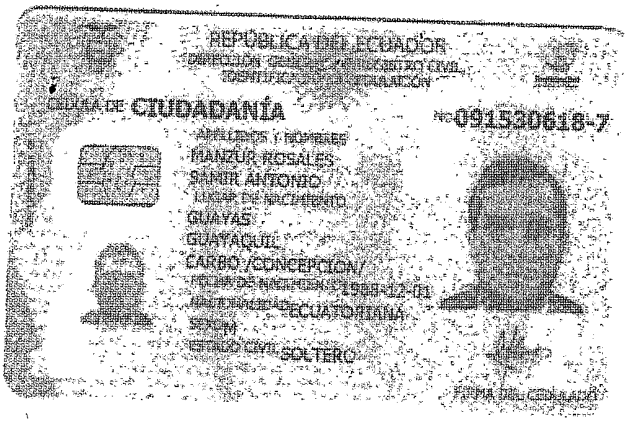

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 0915306187

APELLIDOS Y NOMBRES
MANZUR ROSALES
SAMIR ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

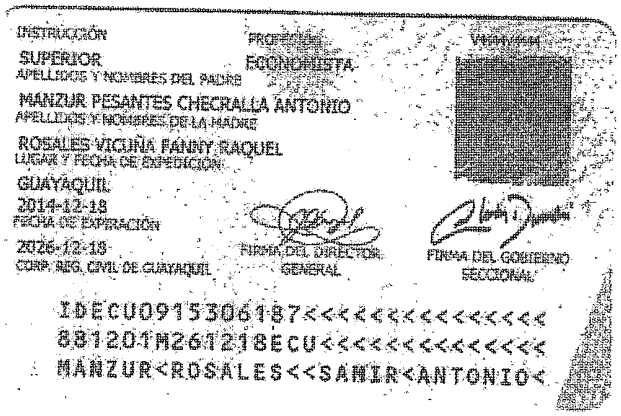

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANZUR PESANTES CHECRALLA ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSALES VICUÑA FANNY RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-18

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0915306187<<<<<<<<<<<<<<<
881201M261218ECU<<<<<<<<<<<<<<
MANZUR<ROSALES<<SAMIR<ANTONIO<

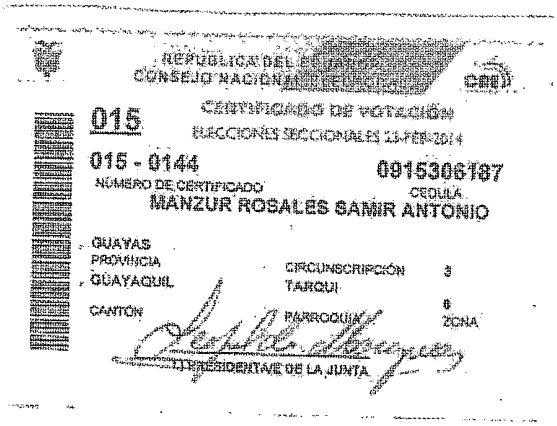

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

015

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0144
NÚMERO DE CERTIFICADO

0915306187
CÉDULA

MANZUR ROSALES SAMIR ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TARQUI
PARROQUIA

6
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

"ELMILLON COMPAÑÍA LIMITADA"

Guayaquil, 5 de Junio del 2013

Señor
SAMIR ANTONIO MANZUR ROSALES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **"ELMILLON COMPAÑÌA LIMITADA"**, en sesión celebrada en ésta fecha, tuvo el acierto de designar a usted en las funciones de **GERENTE**, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme consta del artículo veintidós del Estatutos Social de la misma.

"ELMILLON COMPAÑÍA LIMITADA" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notario Vigésimo del cantón Guayaquil Ab. Juan Antonio Haz Quevedo el **22 de agosto de 1983** , siendo ratificada y aclarada mediante Escritura Pública autorizada por el mismo Notario, el **20 de septiembre de 1983**, las mismas que han sido inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el **27 de octubre de 1983.** Se procedió a la **reactivación y fijación de nuevo plazo de duración de la compañía,** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el **29 de diciembre del 2003**, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el **6 de mayo del 2004**.

La compañía **Aumentó el Capital Social y Reformó el Estatuto Social,** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil Dr. José Antonio Paulson Gómez, el **6 de noviembre del 2006,** la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil **el 28 de diciembre del 2006.**

Atentamente,

CARLOS NAHON MANZUR PESANTES
Presidente

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía **"ELMILLON COMPAÑÍA LIMITADA"**

Guayaquil, 5 de Junio del 2013

SAMIR ANTONIO MANZUR ROSALES
C.I. Nº 0915306187

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.746
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2013
HORA DE REPERTORIO:14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **ELMILLON COMPAÑIA LIMITADA,** a favor de **SAMIR ANTONIO MANZUR ROSALES,** de fojas **73.592 a 73.594,** Registro Mercantil número **10.918.**

ORDEN: 25746

AB. LUIS IDROVO MURILLO
~~REGISTRO~~ MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de junio de 2013

REVISADO POR:

Nº 0570883

IMP. IGM.ec

Razón de Inscripción de Repertorio:

2,014 – 5,137

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

Conforme a la solicitud Número: 2014- 5137, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 16 de fojas 7755 a 7756, No.3589 del Registro de Propiedades, el Diecinueve de Febrero de Dos Mil Catorce, extendido(a) en:[Notaría Décimo Sexta] de [Guayaquil] el:[18/nov/2013]; por: ([NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [MANZUR PESÁNTES CHECRALLA ANTONIO en calidad de CAUSANTE], [MANZUR ROSALES FARID ANTONIO en calidad de HEREDERO], [MANZUR ROSALES IVANNA SOFÍA en calidad de HEREDERO], [MANZUR ROSALES NADIA SOFÍA en calidad de HEREDERO], [MANZUR ROSALES SAMIR ANTONIO en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s): ([37-0063-005-0-0-0 CON MATRÍCULA: 253075]).

2.- Posesión Efectiva en el tomo 16 de fojas 7757 a 7758, No.3590 del Registro de Propiedades, el Diecinueve de Febrero de Dos Mil Catorce, extendido(a) en:[Notaría Décimo Sexta] de [Guayaquil] el:[18/nov/2013]; por: ([NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [MANZUR PESÁNTES CHECRALLA ANTONIO en calidad de CAUSANTE], [MANZUR ROSALES FARID ANTONIO en calidad de HEREDERO], [MANZUR ROSALES IVANNA SOFÍA en calidad de HEREDERO], [MANZUR ROSALES NADIA SOFÍA en calidad de HEREDERO], [MANZUR ROSALES SAMIR ANTONIO en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s): ([35-0194-009-0-0-0 CON MATRÍCULA: 252461]).

DRA. NORMA THOMPSON R. NOTARIA NOVENA ENCARGADA Guayaquil República del Ecuador

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo Número de Matrícula:

Código Catastral/Rol/Itentificación Predial	Matrícula Inmobiliaria
37-0063-005-0-0-0	253075
35-0194-009-0-0-0	252461

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, jueves, 20 de febrero de 2014

Impreso a las 8:54:52

Impresado por:
Digitalizador : ACHICHANDE
Calificador de Título : JOSTO
Calificador Legal : CHARO
Asesor : VEARIA
Generador de Razón : MQUINTEROS

MQUINTEROS

Ab.Hugo Triviño Tutivén
Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

a) Obtener un certificado en un plazo máximo de **24 horas;** y

b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DEL SEÑOR CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy dieciocho de Noviembre del año dos mil trece, ante mí, Doctor RODOLFO PÉREZ PIMENTEL, Notario Titular Décimo Sexto de éste cantón Guayaquil, y en atención a la petición formulada por los señores **FANNY RAQUEL ROSALES VICUÑA**, por sus propios derechos, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; **NADIA SOFÍA, FARID ANTONIO, SAMIR ANTONIO e IVANNA SOFÍA MANZUR ROSALES**, por sus propios derechos, como hijos sobrevivientes del causante señor **CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES**, solicitándome se le proceda receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes, los derechos y acciones singulares y universales que dejó el causante señor **CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES** y que corresponden a: **a)** Alícuota de condominio equivalente a SEIS ENTEROS TREINTA Y TRES CENTÉSIMOS POR CIENTO, que corresponde o es correlativa al Departamento número CINCO ubicado en el quinto piso alto del Edificio sometido al Régimen de Propiedad Horizontal denominado "Condominio Portofino" comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: por el **NORTE**, colinda con la Avenida Malecón Este (fachada frontal), con ocho metros cincuenta centímetros; por el **SUR**, colinda con el área de estar-piscina (fachada posterior), con ocho metros cincuenta centímetros; por el **ESTE**, colinda con el edificio Perla del Mar (fachada lateral derecha), con veintiocho metros; y, por el **OESTE**, colinda con la casa del señor Francisco Sánchez (fachada lateral izquierda), con veintiocho metros, dando un área total de doscientos siete metros cuadrados once centímetros cuadrados, a este departamento le corresponde además el estacionamiento número VEINTE Y DOS cuyos linderos y medidas son los siguiente: por el NORTE, corredor vehicular con cinco metros setenta y cinco centímetros; por el Sur, colinda con el estacionamiento número veinte y tres con cinco metros setenta y cinco centímetros; Por el Este, corredor vehicular con dos metros cincuenta centímetros; y por el Oeste, estacionamiento número veinte uno con dos metros cincuenta centímetros; además le corresponde el casillero número DOS ubicado en el sótano del edificio y, cuyos linderos y medidas son los siguientes; por el NORTE, corredor con un metro; por el SUR, terraza con un metro; por el ESTE, casillero número uno con un metro sesenta centímetros; y por el OESTE, casillero número tres con un metro sesenta centímetros.- **HISTORIA DE DOMINIO:** El señor Checralla Antonio Manzur Pesantes, adquirió el dominio del bien antes descrito mediante escritura pública de compraventa que le hizo la Compañía Inmobiliaria Rivera S.A.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DRA. NORMA THOMPSON R.
NOTARIA NOVENA ENCARGADA
Guayaquil

INRIVA, celebrada ante el Notario Titular Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, el tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete, la misma que se inscribió en el Registro de la Propiedad de Salinas, con fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y siete. **TRES UNO: b)** Solar y casa de estructura de hormigón armado, situado en la ciudadela Urdesa, solar número nueve, de la manzana número ciento treinta y dos-A (194 actual), parroquia urbana Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, calle Costanera, con dieciséis metros; por el SUROESTE, solar número uno, con dieciséis metros; por el SURESTE, solar número ocho, con veinticinco metros; y, por el NOROESTE, calle Ficus, con veinticinco metros; lo que da una superficie de cuatrocientos metros cuadrados. Código catastral: Treinta y cinco-cero ciento noventa y cuatro-cero cero nueve.- **HISTORIA DE DOMINIO:** El señor Checralla Antonio Manzur Pesantes, adquirió el dominio del bien antes descrito, mediante escritura pública de compraventa que le hizo los cónyuges señores Alessio Carneade Lomurno y Edith Orquídea Andrade Robles de Carneade, celebrada ante el Notario Titular Décimo Primero del cantón Guayaquil, el quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, quedando inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el quince de julio de mil novecientos ochenta y seis. **TRES UNO: c)** Solares cinco, seis y siete de la manzana Nueve-B y casa de estructura de hormigón armado, situado en la Urbanización Los Olivos Primera Etapa, parroquia urbana Tarqui del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **EL SOLAR CINCO MANZANA NUEVE-B:** Por el NORTE, solar cuatro con veintitrés metros, treinta y dos centímetros; por el SUR, solar seis con veintitrés metros ochenta y ocho centímetros; por el ESTE, solares dos y tres con quince metros, cincuenta centímetros; y, por el OESTE, calle pública con quince metros cincuenta centímetros. ÁREA: Trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, ochenta y nueve decímetros cuadrados. **EL SOLAR SEIS MANZANA NUEVE-B**: Por el NORTE, solar cinco con veintitrés metros ochenta y ocho centímetros; por el SUR, solar siete con veinticuatro metros cuarenta y cuatro centímetros; por el ESTE, solares uno y dos con quince metros cincuenta centímetros; y, OESTE, calle pública con quince metros cincuenta centímetros. ÁREA: Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados. SOLAR SIETE MANZANA NUEVE-B: Por el NORTE, solar seis con veinticuatro metros cuarenta y cuatro centímetros; por el SUR, calle pública con veinticinco metros; por el ESTE, solar uno con quince metros cincuenta centímetros; y, por el OESTE, calle pública con quince metros, cincuenta centímetros. ÁREA: Trescientos ochenta y tres metros cuadrados, diecisiete decímetros cuadrados.- **HISTORIA DE DOMINIO:** El señor Checralla Antonio Manzur Pesantes, adquirió el dominio del bien antes descrito, mediante

escritura pública de Cancelación de una Hipoteca abierta y anticresis que otorga el Banco Amazonas S.A. a favor de la compañía DANELSA C.A. y venta que hizo está a su favor, celebrada ante la Notaria Primera del cantón Guayaquil, el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y tres, quedando inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. **TRES UNO: d)** Cuenta de Ahorros número uno dos cero cuatro cero cero siete cinco seis nueve cuatro, en el PRODUBANCO, abierta en junio doce del dos mil doce, con un saldo al treinta y uno de julio de 2013 de cuarenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- **TRES UNO: e)** Póliza número PAV dos cero dos cero cero cero cero uno siete cero dos tres cero cero cinco, en el PRODUBANCO, abierta en diciembre diecisiete del dos mil doce con un saldo al treinta y uno de julio de 2013 de Veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América.- **TRES UNO: f)** Póliza número PAV dos cero dos cero cero cero cero dos tres seis tres cinco cero cero dos, en el PRODUBANCO, abierta en julio tres del dos mil trece, con un saldo al treinta y uno de julio de 2013 de Cincuenta y un mil cuatrocientos dieciséis con cincuenta y ocho centavos de dólares de los Estados Unidos de América.- **TRES UNO: g)** Casillero de Seguridad número ciento veinticuatro Grande, abierto en el PRODUBANCO el ocho de octubre del dos mil uno.- **TRES UNO: h)** Certificado de Aportación número dieciséis (16), en la compañía ELMILLON COMPAÑÍA LIMITDA, por la suma de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América.-

Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida y promulgada en el Registro Oficial No. 406 del 28 de Noviembre del 2006, procede a receptar la declaración juramentada de los comparecientes: señores **FANNY RAQUEL ROSALES VICUÑA, NADIA SOFÍA MANZUR ROSALES, FARID ANTONIO MANZUR ROSALES, SAMIR ANTONIO MANZUR ROSALES e IVANNA SOFÍA MANZUR ROSALES**, todos de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, por sus propios derechos a quienes de conocer doy fe; y, al efecto, instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento declaran: **a)** Que los señores **FANNY RAQUEL ROSALES VICUÑA,** por sus propios derechos en calidad de cónyuge sobreviviente y por tanto con derecho a gananciales; **NADIA SOFÍA MANZUR ROSALES, FARID ANTONIO MANZUR ROSALES, SAMIR ANTONIO MANZUR ROSALES e IVANNA SOFÍA MANZUR ROSALES,** todos por sus propios derechos, en calidad de hijos sobrevivientes del causante señor **CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES,** y adjunta la partida de defunción, en la que consta su fallecimiento.- **b)** Que lo afirmado se ratifica con la

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto

NOTARIA NOVENA ENCARGADA

partida de Defunción, de Matrimonio y Partida de Nacimiento incorporadas a esta acta, por lo que cumplimos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DETALLADOS ANTERIORMENTE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES**, a favor de su cónyuge sobreviviente **FANNY RAQUEL ROSALES VICUÑA** y sus hijos sobrevivientes **NADIA SOFÍA MANZUR ROSALES, FARID ANTONIO MANZUR ROSALES, SAMIR ANTONIO MANZUR ROSALES e IVANNA SOFÍA MANZUR ROSALES**, de conformidad con el Artículo mil cincuenta y dos del Código Civil vigente, no existen herederos con mayor derecho (ni ascendiente ni descendiente).- El original de esta diligencia, se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta Notaria, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente, para constancia, suscriben la presente Acta Notarial, los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Fanny Raquel Rosales Vicuña

C.C. Nº 0907319370

C.V.Nº 027-0090

Nadia Sofía Manzur Rosales

C.C. Nº 0912610888

C.V.Nº 017-0233

Farid Antonio Manzur Rosales

C.C. Nº 0914862875

C.V.Nº 083-0007

Samir Antonio Manzur Rosales

C.C. Nº 0915306187

C.V.Nº 014-0297

Ivanna Sofía Manzur Rosales

C.C. Nº 0917845752

C.V.Nº 017-0232

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

NOTARIO XVI*/* GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este Segundo Testimonio, que rubrico, firmo y sello, en la ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- El Notario.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

No. // 2.013//

POSESIÓN EFECTIVA QUE OTORGAN FANNY RAQUEL ROSALES VICUÑA, NADIA SOFÍA, FARID ANTONIO, SAMIR ANTONIO E IVANNA SOFÍA MANZUR ROSALES.----------

CUANTIA: Indeterminada----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, **hoy cuatro de Octubre del año dos mil trece,** ante mí, **Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL,** Notario Público Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparecen las siguientes personas: La señora **Fanny Raquel Rosales Vicuña,** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, de profesión ejecutiva; **Nadia Sofía Manzur Rosales,** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión ingeniera comercial; **Farid Antonio Manzur Rosales,** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión estudiante; **Samir Antonio Manzur Rosales,** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión estudiante; y, **Ivanna Sofía Manzur Rosales,** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión estudiante;.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de declaración juramentada para posesión efectiva, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento y celebración de la presente **DECLARACION, Fanny Raquel Rosales Vicuña**, por sus propios derechos en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cedula 0907319370, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil viuda, ejecutiva; **Nadia Sofía Manzur Rosales**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con numero de cedula de ciudadanía Nº 0912610888 con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil casada, ingeniera comercial; **Farid Antonio Manzur Rosales**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con numero de cedula de ciudadanía Nº 0914862875 con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; **Samir Antonio Manzur Rosales**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con numero de cedula de ciudadanía Nº 0915306187 con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; y, **Ivanna Sofía Manzur Rosales**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con numero de cedula de ciudadanía Nº 0917845752 con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltera, de ocupación estudiante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:** Fanny Raquel Rosales Vicuña, comparece en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; Nadia Sofía, Farid Antonio, Samir Antonio e Ivanna Sofía Manzur Rosales, comparecen en calidad de herederos universales, hermanos entre sí y como sus únicas hijos del causante

DRA. NORMA THOMPSON R.
República del Ecuador
Guayaquil
NOTARIA NOVENA ENCARGADA

Checralla Antonio Manzur Pesantes. Estas afirmaciones constan demostradas con las respectivas partidas del Registro Civil, de matrimonio, nacimiento y defunción, que se agregan a la presente escritura como instrumentos habilitantes.- **DOS:** El señor **CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES**, falleció en esta ciudad de Guayaquil el veintisiete de Mayo de dos mil trece, según consta del certificado de defunción, que se agrega como habilitante.- **TRES:** Al fallecimiento del causante, dejó como bienes, los derechos y acciones singulares y universales que corresponden a los siguientes bienes: **TRES UNO: a)** Alícuota de condominio equivalente a SEIS ENTEROS TREINTA Y TRES CENTÉSIMOS POR CIENTO, que corresponde o es correlativa al Departamento número CINCO ubicado en el quinto piso alto del Edificio sometido al Régimen de Propiedad Horizontal denominado "Condominio Portofino" comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: por el **NORTE**, colinda con la Avenida Malecón Este (fachada frontal), con ocho metros cincuenta centímetros; por el **SUR**, colinda con el área de estar-piscina (fachada posterior), con ocho metros cincuenta centímetros; por el **ESTE**, colinda con el edificio Perla del Mar (fachada lateral derecha), con veintiocho metros; y, por el **OESTE**, colinda con la casa del señor Francisco Sánchez (fachada lateral izquierda), con veintiocho metros, dando un área total de doscientos siete metros cuadrados once centímetros cuadrados, a este departamento le corresponde además el estacionamiento número VEINTE Y DOS cuyos linderos y medidas son los siguiente: por el NORTE, corredor vehicular con cinco metros setenta y cinco centímetros; por el Sur, colinda con el estacionamiento número veinte y tres con cinco metros setenta y cinco centímetros; Por el

Dr. Rodolfo Perez Pimentel
Notario XVI del Cantón Guayaquil

RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Este, corredor vehicular con dos metros cincuenta centímetros; y por el Oeste, estacionamiento número veinte uno con dos metros cincuenta centímetros; además le corresponde el casillero número DOS ubicado en el sótano del edificio y, cuyos linderos y medidas son los siguientes; por el NORTE, corredor con un metro; por el SUR, terraza con un metro; por el ESTE, casillero número uno con un metro sesenta centímetros; y por el OESTE, casillero número tres con un metro sesenta centímetros.- **HISTORIA DE DOMINIO:** El señor Checralla Antonio Manzur Pesantes, adquirió el dominio del bien antes descrito, mediante escritura pública de compraventa que le hizo la Compañía Inmobiliaria Rivera S.A. INRIVA, celebrada ante el Notario Titular Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, el tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete, la misma que se inscribió en el Registro de la Propiedad de Salinas, con fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y siete. **TRES UNO: b)** Solar y casa de estructura de hormigón armado, situado en la ciudadela Urdesa, solar número nueve, de la manzana número ciento treinta y dos-A (194 actual), parroquia urbana Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, calle Costanera, con dieciséis metros; por el SUROESTE, solar número uno, con dieciséis metros; por el SURESTE, solar número ocho, con veinticinco metros; y, por el NOROESTE, calle Ficus, con veinticinco metros; lo que da una superficie de cuatrocientos metros cuadrados. Código catastral: Treinta y cinco-cero ciento noventa y cuatro-cero cero nueve.- **HISTORIA DE DOMINIO:** El señor Checralla Antonio Manzur Pesantes, adquirió el dominio del bien antes descrito, mediante escritura pública de compraventa que le hizo los cónyuges señores

Alessio Carneade Lomurno y Edith Orquídea Andrade Robles de Carneade, celebrada ante el Notario Titular Décimo Primero del cantón Guayaquil, el quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, quedando inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el quince de julio de mil novecientos ochenta y seis. **TRES UNO: c)** Solares cinco, seis y siete de la manzana Nueve-B y casa de estructura de hormigón armado, situado en la Urbanización Los Olivos Primera Etapa, parroquia urbana Tarqui del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **EL SOLAR CINCO MANZANA NUEVE-B:** Por el NORTE, solar cuatro con veintitrés metros, treinta y dos centímetros; por el SUR, solar seis con veintitrés metros ochenta y ocho centímetros; por el ESTE, solares dos y tres con quince metros, cincuenta centímetros; y, por el OESTE, calle pública con quince metros cincuenta centímetros. ÁREA: Trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, ochenta y nueve decímetros cuadrados. **EL SOLAR SEIS MANZANA NUEVE-B:** Por el NORTE, solar cinco con veintitrés metros ochenta y ocho centímetros; por el SUR, solar siete con veinticuatro metros cuarenta y cuatro centímetros; por el ESTE, solares uno y dos con quince metros cincuenta centímetros; y, OESTE, calle pública con quince metros cincuenta centímetros. ÁREA: Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados. SOLAR SIETE MANZANA NUEVE-B: Por el NORTE, solar seis con veinticuatro metros cuarenta y cuatro centímetros; por el SUR, calle pública con veinticinco metros; por el ESTE, solar uno con quince metros cincuenta centímetros; y, por el OESTE, calle pública con quince metros, cincuenta centímetros. ÁREA: Trescientos ochenta y tres metros cuadrados, diecisiete decímetros cuadrados.-

DRA. NORMA THOMPSON R. * NOTARIA NOVENA ENCARGADA * República del Ecuador Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Público Décimo Sexto del cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL * NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO * GUAYAQUIL - ECUADOR

HISTORIA DE DOMINIO: El señor Checralla Antonio Manzur Pesantes, adquirió el dominio del bien antes descrito, mediante escritura pública de Cancelación de una Hipoteca abierta y anticresis que otorga el Banco Amazonas S.A. a favor de la compañía DANELSA C.A. y venta que hizo está a su favor, celebrada ante la Notaria Primera del cantón Guayaquil, el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y tres, quedando inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. **TRES UNO: d)** Cuenta de Ahorros número uno dos cero cuatro cero cero siete cinco seis nueve cuatro, en el PRODUBANCO, abierta en junio doce del dos mil doce, con un saldo al treinta y uno de julio de 2013 de cuarenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- **TRES UNO: e)** Póliza número PAV dos cero dos cero cero cero cero uno siete cero dos tres cero cero cinco; en el PRODUBANCO, abierta en diciembre diecisiete del dos mil doce con un saldo al treinta y uno de julio de 2013 de Veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América.- **TRES UNO: f)** Póliza número PAV dos cero dos cero cero cero cero dos tres seis tres cinco cero cero dos, en el PRODUBANCO, abierta en julio tres del dos mil trece, con un saldo al treinta y uno de julio de 2013 de Cincuenta y un mil cuatrocientos dieciséis con cincuenta y ocho centavos de dólares de los Estados Unidos de América.- **TRES UNO: g)** Casillero de Seguridad número ciento veinticuatro Grande, abierto en el PRODUBANCO el ocho de octubre del dos mil uno.- **TRES UNO: h)** Certificado de Aportación número dieciséis (16), en la compañía ELMILLON COMPAÑÍA LIMITDA, por la suma de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América.- **TERCERA: DECLARACION JURADA.-** Con los antecedentes expuestos, los

Muy Ilustre MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

No. **459630**
Fecha 14-Oct-2015

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO(S)	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
MANZUR PESANTEZ CHECRALLAH ANTONIO Y SRA.	0

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL	CIUDADELA/COOPERATIVA/BARRIO	PARROQUIA
35-0194-009-0-0-0	CDLA. URDESA CENTRAL	TARQUI

DIRECCION	No.	MANZANA	SOLAR
CALLE FICUS 102 Y COSTANERA A	102	194	9

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

OTORGADO EN	NOTARIA	REPERTORIO	FECHA INSCRIPCION	No. REG PROPIEDAD	MATRICULA INMOB.
GUAYAQUIL	DECIMO PRIMERA	18573	15 -JUL- 1986	7744	252461

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

		CON		CON	FORMA DEL SOLAR
NORTE	CALLE COSTANERA	16.00 Mts	SUR	16.00 Mts	REGULAR
ESTE	SOLAR 8	CON 25.00 Mts	OESTE	CON 25.00 Mts	AREA SOLAR 400.00 Mts2

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

		CON		CON	FORMA DEL SOLAR
NORTE	CALLE FICUS	25.00 Mts	SUR	25.00 Mts	REGULAR
ESTE	CALLE.COSTANERA A	CON 16.00 Mts	OESTE	CON 16.00 Mts	AREA DEL SOLAR 400.00 Mts2

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DE SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	0	$108.00	$**********43,200.00

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA. CONST.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	194.03	EDIF. RESIDENCIAL 7	$420.00	$********81,492.60
1	25.92	EDIF. RESIDENCIAL 3	$210.00	$*********5,443.20
				$**********86,935.80

VALOR DE LA PROPIEDAD $**********130,135.80

REGISTRO DE CONSTRUCCION ---

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION --- VIGENCIA -

CONTRIBUCION PREDIAL
CLASIFIC. A.

TARIFA IMPOSITIVA 0.0010368400

OBSERVACIONES
* LINDEROS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD. ANTERIOR MANZANA 132-A. * LINDEROS SEGUN CATASTRO, DE ACUERDO AL CENSO CATASTRAL ACTUAL MANZANA 194.

IMP. PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL	134.93
CUERPO DE BOMBEROS	8.13
ASEO PUBLICO	0.08
TASA DRENAJE PLUVIAL	8.22
CONTRIB. ESP. MEJORAS	145.18
TOTAL	**296.54**

AVALUO VIGENTE 2005 $**********6,848.06

ARQ. JUAN JOSE PALACIOS SANCHEZ
SUB-DIRECTOR DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DRA. NORMA THOMPSON R.
República del Ecuador
NOTARIA NOVENA ENCARGADA
Guayaquil

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Muy Ilustre MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

DRA. NORMA THOMPSON R. NOTARIA NOVENA ENCARGADA Guayaquil

No. **461805**
Fecha 30-Oct-2013

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO(S): MANZUR PESANTES CHECRALLAH Y SRA.
CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.: 0

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL	CIUDADELA/COOPERATIVA/BARRIO	PARROQUIA
37-0063-005-0-0-0	CDLA. LOS OLIVOS	TARQUI

DIRECCION	No.	MANZANA	SOLAR
CALLE PUBLICA		63	5

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

OTORGADO EN	NOTARIA	REPERTORIO	FECHA INSCRIPCION	No. REG PROPIEDAD	MATRICULA INMOB.
GUAYAQUIL	PRIMERA	5396	25 -MAR- 1994	1740	**253075**

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE: SOLAR 4	CON: 23.32 Mts	SUR: C. PEATONAL	CON: 25.00 Mts	FORMA DEL SOLAR: IRREGULAR	
ESTE: SOLARES 1-2-3	CON: 46.50 Mts	OESTE: C. PUBLICA	CON: 46.50 Mts	AREA SOLAR: 1123.46 Mts2	

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE: SOLAR 4	CON: 23.32 Mts	SUR: C. PEATONAL	CON: 25.00 Mts	FORMA DEL SOLAR: IRREGULAR	
ESTE: SOLARES 1-2-3	CON: 46.50 Mts	OESTE: C. PUBLICA	CON: 46.50 Mts	AREA DEL SOLAR: 1,123.46 Mts2	

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DE SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	0	$180.00	$**********202,222.80

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA. CONST.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	757.67	EDIF. RESIDENCIAL B	$520.00	$*******393,988.40
				$**********393,988.40

VALOR DE LA PROPIEDAD $**********596,211.20

REGISTRO DE CONSTRUCCION ---

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION
--- VIGENCIA

CONTRIBUCION PREDIAL
CLASIFIC. A

OBSERVACIONES
SOLARES 5-6-7 FUSIONADOS, MANZANA 93 SEGUN URBANIZADORA, ACTUAL SOLAR 5, MANZANA 63.

TARIFA IMPOSITIVA 0.0008657335

IMP. PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL	516.16
CUERPO DE BOMBEROS	32.22
ASEO PUBLICO	0.18
TASA DRENAJE PLUVIAL	32.54
CONTRIB. ESP. MEJORAS	509.86
TOTAL	**1,090.96**

AVALUO VIGENTE 2005 $**********27,119.58

ARQ. JUAN JOSE PALACIOS SANCHEZ
SUB-DIRECTOR DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo del Cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO GUAYAQUIL - ECUADOR

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral
129612
129612

Fecha de Apertura:Miércoles 18 de Julio de 2012

Conforme a la solicitud Número: 20499 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 129612, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad :

INFORMACIÓN REGISTRAL

DRA. NORMA THOMPSON R. ★ NOTARIA NOVENA ENCARGADA ★ República del Ecuador Guayaquil

Parroquia: Tarqui
Ubicación: Ciudadela Urdesa
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 35-0194-009

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y edificación 9 manzana 132-A, actual 194, ubicado en la ciudadela Urdesa, calle Costanera, parroquia Tarqui.
NORTE: Calle Costanera con 16,00 metros.
SUROESTE: Solar 1 con 16.00 metros.
SURESTE: Solar 8 con 25,00 metros.
NOROESTE: Calle Ficus con 25,00 metros.
AREA TOTAL: 400,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	611	14/03/1961	1,657
Propiedades	Compraventa	7,744	15/07/1986	160,585

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **Martes, 14 de Marzo de 1961**
Tomo: 3 / 1,961
Folio Inicial: 1,657 - Folio Final: 1,658
Número de Inscripción: 611
Número de Repertorio: 1,675
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 04-Mar-61
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el notario Doctor Tancredo Bernal Uriguen.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-00546245	Carnicade Lomurno Alessio	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-0000000221264	Echeverria Sarzosa Segundo Rafael	Casado	Guayaquil
Vendedor	60-0000000231092	Proaño Lía de Echeverría	Casado	Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **Martes, 15 de Julio de 1986**
Tomo: 219 / 1,986
Folio Inicial: 160,585 - Folio Final: 160,602
Número de Inscripción: 7,744
Número de Repertorio: 18,573
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Primera

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO GUAYAQUIL - ECUADOR

Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 15-Oct-85
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-05056750	Manzur Pesántes Cheerallah Antonio	Casado	Guayaquil
Comprador	09-07319370	Rosales Fanny Raquel	Casado	Guayaquil
Vendedor	07-00364912	Andrade Robles Edith Orquidea	Casado	Guayaquil
Vendedor	07-00546245	Carneade Lomurno Alessio	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	611	14-Mar-1961	1657	1658

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:19:39 del Viernes, 13 de Septiembre de 2013 *129612*

Amanuense de Certificados : MLAVID 2-2012-15071 2-2013-20499 13/Sep/2013SCENTURION *20499*

Amanuense de Certificados : SCENTURION
Revisor de Certificados : SCENTURION

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$15.00

Ficha Registral: 129612
Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

M.I.MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO		
JUL	22	2013		

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
MANZUR PESANTEZ CHECRALLAH ANTONIO Y SRA	35-0194-009-0-0-0-0	PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES ANIO 2013

TITULO DE CREDITO No. U-085175 CLASIFICACION A

VALOR DE LA PROPIEDAD: 130,135.80 TARIFA: 0.0010368400

	1er.Sem. ($.)	2do.Sem. ($.)
IMPUESTO PREDIAL	67.47	67.46
CUERPO DE BOMBEROS	4.07	4.06
ASEO PUBLICO	0.04	0.04
TASA DRENAJE PLUVIAL	4.11	4.11
CONTRIB. ESP. MEJORAS	72.59	72.59

Impuesto: 296.54 Descto: 0.00 Recargo: 13.50 Fecha Reg.
Coactiva: 0.00 Total: $ 310.03 Liq.: 18382869 14-12-2012

18397461

VALOR RECIBIDO	
EFECTIVO	$.***********0.00
CHEQUES	$.**********310.03
TRANSFER.	$.***********0.00
TOTAL RECIBIDO	$.**********310.03

17672212

PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
12:03:22
FXA

CONTRIBUYENTE

DIRECTOR FINANCIERO | TESORERO MUNICIPAL | JEFE DE RENTAS | SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DRA. NORMA THOMPSON R. NOTARIA NOVENA ENCARGADA República del Ecuador Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Muy Ilustre MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

No. **459630**

Fecha 14-Oct-2013

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO(S): MANZUR PESANTEZ CHECRALLAH ANTONIO Y SRA.

CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.: 0

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL	CIUDADELA/COOPERATIVA/BARRIO	PARROQUIA
35-0194-009-0-0-0	CDLA. URDESA CENTRAL	TARQUI

DIRECCION	No.	MANZANA	SOLAR
CALLE FICUS 102 Y COSTANERA A	102	194	9

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

OTORGADO EN	NOTARIA	REPERTORIO	FECHA INSCRIPCION	No. REG PROPIEDAD	MATRICULA INMOB.
GUAYAQUIL	DECIMO PRIMERA	18573	15 -JUL- 1986	7744	**252461**

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
CALLE COSTANERA	16.00 Mts	SOLAR 1	16.00 Mts	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	AREA SOLAR	
SOLAR 8	25.00 Mts	CALLE FICUS	25.00 Mts	400.00	Mts2

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
CALLE FICUS	25.00 Mts	SOLAR 8	25.00 Mts	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	AREA DEL SOLAR	
CALLE COSTANERA A	16.00 Mts	SOLAR 1	16.00 Mts	400.00	MtsZ.

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DE SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	0	$108.00	$**********43,200.00

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA CONST.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	194.03	EDIF. RESIDENCIAL 7	$420.00	$********81,492.60
1	25.92	EDIF. RESIDENCIAL 3	$210.00	$*********5,443.20
				$**********86,935.80

VALOR DE LA PROPIEDAD $**********130,135.80

REGISTRO DE CONSTRUCCION ---

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION

VIGENCIA

CONTRIBUCION PREDIAL

CLASIFIC. **A**

TARIFA IMPOSITIVA **0.0010368400**

OBSERVACIONES
* LINDEROS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD. ANTERIOR MANZANA 132-A. * LINDEROS SEGUN CATASTRO, DE ACUERDO AL CENSO CATASTRAL ACTUAL MANZANA 194.

IMP. PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL	134.93
CUERPO DE BOMBEROS	8.13
ASEO PUBLICO	0.08
TASA DRENAJE PLUVIAL	8.22
CONTRIB. ESP. MEJORAS	145.18
TOTAL	**296.54**

AVALUO VIGENTE 2005 $**********6,848.06

ARQ. JUAN JOSE PALACIOS SANCHEZ
SUB-DIRECTOR DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO

DRA. NORMA THOMPSON R. * NOTARIA NOVENA ENCARGADA * República del Ecuador Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL * NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO * GUAYAQUIL - ECUADOR

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral
137259
137259

Fecha de Apertura: Viernes 13 de Septiembre de 2013

Conforme a la solicitud Número: 20499 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 137259, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad :

INFORMACIÓN REGISTRAL

Dra. Norma Thompson R. Notaría Novena Encargada Guayaquil

Parroquia: Tarqui
Ubicación: Urbanización Los Olivos
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar 5 manzana 9-B, ubicado en la primera etapa de la Urbanización Los Olivos, parroquia Tarqui..
NORTE: Solar 4 con 23.32 metros.
SUR: Solar 6 con 23.88 metros.
ESTE: Solares 2 y 3 con 15.50 metros.
OESTE: Calle con 15.50 metros.
AREA TOTAL: 365.89 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	10,221	04/11/1992	252,991
Propiedades	Compraventa	1,740	25/03/1994	52,323

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1/ 2 **Compraventa**

Inscrito el : **Miércoles, 04 de Noviembre de 1992**
Tomo: 282 / 1,992
Folio Inicial: 252,991 - Folio Final: 253,032
Número de Inscripción: **10.221**
Número de Repertorio: 25,244
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-Dic-91
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-91170569001	Danelsa C A		Guayaquil
Vendedor	09-90026750001	Viteri & Ceballos S A De Construcciones E Industrias Vice		Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil

2/ 2 **Compraventa**

Inscrito el : **Viernes, 25 de Marzo de 1994**
Tomo: 65 / 1,994
Folio Inicial: 52,323 - Folio Final: 52,354
Número de Inscripción: **1,740**
Número de Repertorio: 5,396
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 19-Ago-93

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Público Décimo Sexto Guayaquil

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Compra de los solares 5, 6 y 7 manzana 9-B.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-05056750	Manzur Pesántes Checrallah Antonia	Casado	Guayaquil
Comprador	09-07319370	Rosales Fanny Raquel	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-91170669001	Danelsa C A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	10221	04-Nov-1992	252991	253032

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:19:43 del Viernes, 13 de Septiembre de 2013 *137259*

Amanuense de Certificados : SCENTURION : 2-2013-20499 *20499*

Amanuense de Certificados : SCENTURION
Revisor de Certificados : SCENTURION

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$15.00

Ficha Registral: 137,259

Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Certificado: 0001788026

USD $2.00

No. 1990782

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Junio de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 393, ACTA 393, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 26 del Mes Enero del Año 1983, perteneciente a: **ROSALES VICUÑA FANNY RAQUEL,** C.I. 090731937-0, Sexo: Femenino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 13 del Mes Septiembre del Año 1958 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **PEDRO ROSALES,** Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **FANNY VICUÑA,** Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES.**

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO CANTON GUAYAQUIL

DRA. NORMA THOMPSON R. NOTARIA NOVENA ENCARGADA Guayaquil República del Ecuador

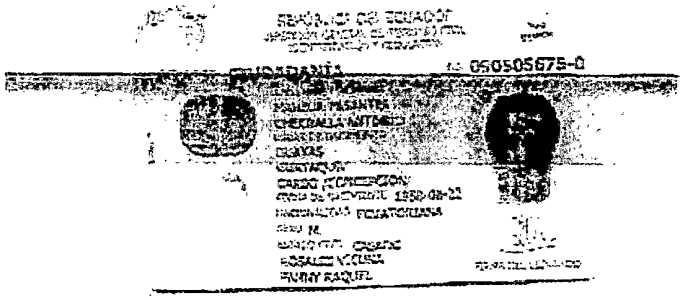

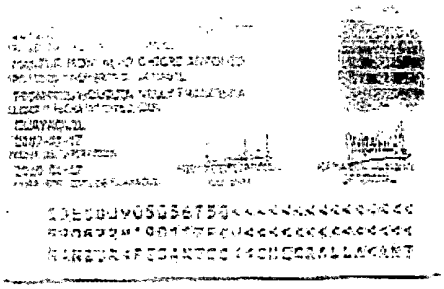

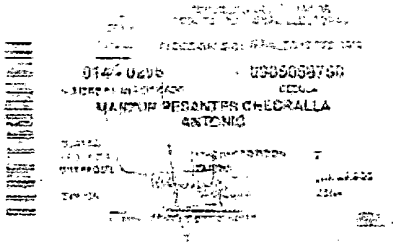

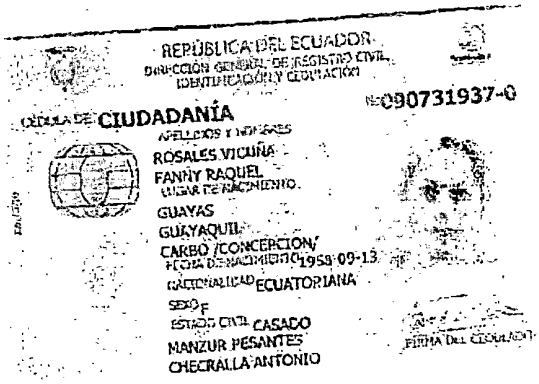

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 0907319370-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES VICUÑA
FANNY RAQUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MANZUR PESANTES
CHECRALLA ANTONIO

FIRMA DEL CEDULADO

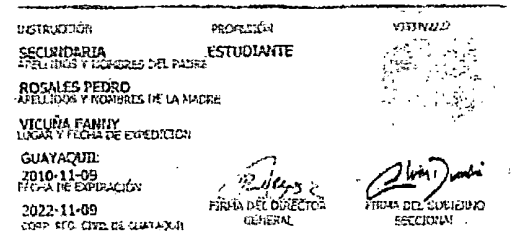

INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA
PROFESIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VICUÑA FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-11-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-09
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CUSTODIO SECCIONAL

IDECU0907319370<<<<<<<<<<<<<<<
5809131F221109ECU<<<<<<<<<<<<<<
ROSALES<VICUÑA<<FANNY<RAQUEL<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0090
NÚMERO DE CERTIFICADO
0907319370
CÉDULA
ROSALES VICUÑA FANNY RAQUEL

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
2
LOS CEIBOS
ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DRA. NORMA THOMPSON R.
República del Ecuador
Guayaquil
NOTARIA NOVENA ENCARGADA

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
GUAYAQUIL

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL * NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO * GUAYAQUIL - ECUADOR

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DRA. NORMA THOMPSON R. * NOTARIA NOVENA ENCARGADA * Guayaquil - República del Ecuador

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Ficha Registral Bien Inmueble: 19239

Conforme a la solicitud Número: 2795, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19239

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de septiembre de 2013*

Parroquia: Salinas

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Departamento 5 ubicado en el quinto piso alto.
Norte: Colinda con la Avenida Malecon Este (fachada frontal) con 8,50 metros.
Sur : Colinda con el area de estar-piscina (fachada posterior) con 8,50 metros.
Este : Colinda con el Edificio Perla Del Mar con (fachada lateral derecha) con 28 metros.
Oeste: Colinda con la casa del señor Francisco Sanchez (fachada lateral izquierda) con 28 metros.
Area Total: 207,11 metros cuadrados.
Estacionamiento 22.
Norte: Corredor vehicular con 5,75 metros.
Sur : Colinda con el estacionamiento 23 con 5,75 metros.
Este : Corredor vehicular con 2,50 metros.
Oeste: Estacionamiento 21 con 2,50 metros.
Casillero numero 2.
Norte: Corredor con 1 metro.
Sur : Terraza con 1 metro.
Este : Casillero 1 con 1,60 metros.
Oeste: Casillero 3 con 1,60 metros.
Alicuota: 6,33%.

CONDOMINIO PORTOFINO, ubicado en la manzana 2, del Sector Carbo Viteri.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	890	11/11/1997	9.009

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el : martes, 11 de noviembre de 1997

Tomo: 25 **Folio Inicial:** 9.009 **- Folio Final:** 9.022

Número de Inscripción: 890 **Número de Repertorio:** 1.643

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de septiembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Departamento 5 ubicado en el quinto piso alto.
Estacionamiento 22.
Casillero numero 2.
Area Total: 207,11 metros cuadrados.
Alicuota: 6,33%.

CONDOMINIO PORTOFINO, ubicado en la manzana 2, del Sector Carbo Viteri.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-05056750	Manzur Pesantes Cheeralla Antonio	Casado	Guayaquil
Comprador	09-07319370	Rosales Vicuña Fanny de Manzur	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-91309497001	Inmobiliaria Riviera S A Inriva		

Certificación impresa por: *Fabricio* Ficha Registral: 19239

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SALINAS

Ab. Irving Guevara R. REGISTRADOR CANTON SALINAS

DRA. NORMA THOMPSON R. NOTARIA NOVENA ENCARGADA Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO GUAYAQUIL - ECUADOR

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:33:30 del martes, 24 de septiembre de 2013

Fabrizio
2012-11

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SALINAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON SALINAS
Ab. Irving Guevara R.
REGISTRADOR

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$_____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Abg. Irving Guevara Rosero
ADMINISTRADOR DE MANERA CONCURRENTE ENTRE EL EJECUTIVO (DINARDAP) Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (G.A.D.) DE SALINAS

DRA. NORMA THOMPSON R. · República del Ecuador · Guayaquil · NOTARIA NOVENA ENCARGADA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

024741:10M

Fecha: 27/07/2017 11:53:20 Titulo de Credito No 20130002880TM No. de Control: 0618419

Denominacion: IMPUESTO PREDIAL URBANO Código:

Fecha de Emisión: 01/01/2013 0:00:00 Año del Título: 2013 Clave Catastral: 122.585,48

Contribuyente(s): Avalúo Comercial/Capital en Giro: 23.551,29

Base Imponible.

Concepto:

DETALLE RUBRO

Descripción	Valor
[illegible]	0.0
[illegible]	0.00
[illegible]	-
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	1.00
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Total	423,34

DETALLE COBRO

Efectivo	427,36
Cheques	0,00
Tarjetas	0,00
Papeleta	0,00
Total Recib.	427,36

CANCELADO

27 JUL 2019

Saldo: 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS RECAUDACIONES

Marlonella Tomala Cochea CAJERA

Director Financiero | Tesorero Municipal | Jefe de Rentas | Sello y Firma del Cajero

CONTRIBUYENTE

TESORERO

RECAUDADOR

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL · NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO · GUAYAQUIL · ECUADOR

DRA. NORMA THOMPSON R. ★ NOTARIA NOVENA ENCARGADA ★ República del Ecuador Guayaquil

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

Fecha:	02/08/2013 14:41:42	Título de Crédito No	2013000[illegible]
No. de Control:	0619593		
Denominación:	IMPUESTO PREDIAL URBANO	Código:	1-1-1-31-4-23
Fecha de Emisión:	[illegible]	Año del Título:	2013
Clave Catastral:	4.334,55		
Contribuyente(s):	[illegible]	Avalúo Comercial/Capital en Giro:	2.600,73
	Sector GARRO VITERI Manzana 2 Lote: 5 LOTE Y FR 7	Base Imponible:	
Concepto:			

Descripción	DETALLE RUBRO Valor
10% SOLARES NO EDIF	0,00
ACT. FIJOS	0,00
V. T.C	1,00
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	1,00
CONTRIB. ESP. MEJORAS - (A P)	3,[illegible]
IMPUESTO PREDIAL URBANO	9,02
Total	16,56

No.	DETALLE COBRO	
	Efectivo:	3,08
	Cheque:	0,00
	Tarjeta:	0,00
	Papeleta:	0,00
	Total Recib.:	3,08

No.	Papeleta
08 AGO 2013	

Saldo ==>	3,04	Deuda Total ==>	3,08
2,00 % Por Interes ==>	0,04	Pago Realizado ==>	3,08
- Por Descuento ==>	0,00	Saldo ==>	0,00

Jorge

Director Financiero	Tesorero Municipal	Jefe de Rentas	Sello y Firma del Cajero

CONTRIBUYENTE

PRIMER JEFE — TESORERO — RECAUDADOR

Dr. Rodolfo Perez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL ★ NOTARIO PÚBLICO ★ GUAYAQUIL

DRA. NORMA THOMPSON R.
NOTARIA NOVENA ENCARGADA
Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No.091486287-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MANZUR ROSALES
FARID ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANZUR PESANTES CHECRALLA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSALES VICUÑA FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-04-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0914862875<<<<<<<<<<<<<<<
851010M2204211ECU<<<<<<<<<<<<<<
MANZUR<ROSALES<<FARID<ANTONIO<

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

083-0007
NÚMERO
0914862875
CÉDULA

MANZUR ROSALES FARID ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
CONCEJOS
ZONA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

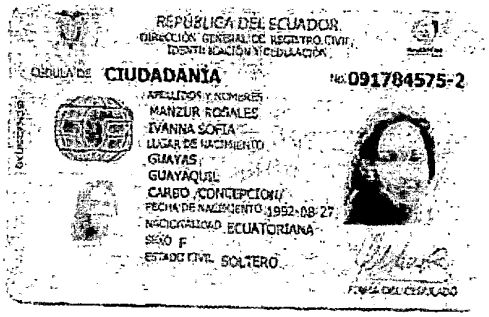

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091784575-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MANZUR ROSALES
IVANNA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1992-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

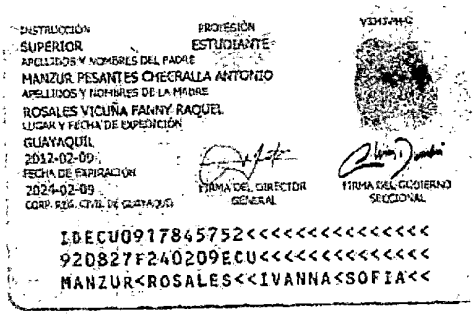

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANZUR PESANTES CHECRALLA ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSALES VICUÑA FANNY RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-02-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-09
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0917845752<<<<<<<<<<<<<<<
9208827F240209ECU<<<<<<<<<<<<<<
MANZUR<ROSALES<<IVANNA<SOFIA<<

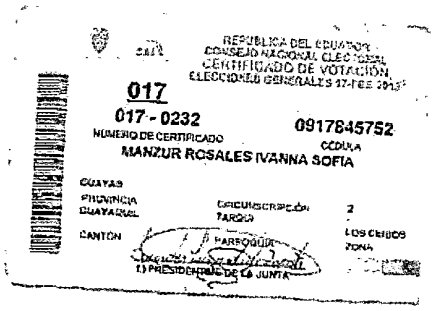

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

017
017 - 0232
NÚMERO DE CERTIFICADO
0917845752
CÉDULA
MANZUR ROSALES IVANNA SOFIA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARQUIA
ZONA
LOS CEIBOS

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Lic. Cesar O.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DRA. NORMA THOMPSON R.
República del Ecuador
Guayaquil
NOTARIA NOVENA ENCARGADA

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

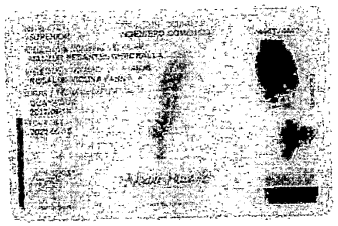

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DRA. NORMA THOMPSON R.
NOTARIA NOVENA ENCARGADA
República del Ecuador
Guayaquil

Lic. Rocío D.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Certificado: 0001852567

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

USD $2.00

No.2064867

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Certifico que con fecha 29 de Mayo de 2013 en el TOMO 25, FOLIO 155, ACTA 4955, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2013, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Checralla Antonio Manzur Pesantes, con Cédula Identidad: 0905056750, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Nelly Francisca, Pesantes Holguin,** Cédula Identidad: 0902596048, y de **Chicre Antonio, Manzur Montalvo,** Cédula Identidad: 0900744277.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Rosales Vicuña, Fanny Raquel,** Cédula Identidad: 0907319370.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 27 de Mayo de 2013.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 27 de Septiembre de 2013.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO DECIMO SEXTO GUAYAQUIL ECUADOR

DRA. NORMA THOMPSON R. NOTARIA VIGESIMA ENCARGADA GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado: 001856640

USD $2.00

No.2070367

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 3 del mes de Octubre de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 02 B, FOLIO 341, ACTA 742, del AÑO 1993, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **MANZUR ROSALES IVANNA SOFIA**, C.I. 091784575-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 27 del Mes de Agosto del Año 1992 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **FANNY RAQUEL ROSALES VICUÑA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

DRA. NORMA THOMPSON R. * NOTARIA NOVENA ENCARGADA * Guayaquil

Certificado: 0001856633

USD $2.00

No.2070369

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL * NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO * GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 3 del mes de Octubre de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01 T, FOLIO 115, ACTA 115, del AÑO 1990, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **MANZUR ROSALES SAMIR ANTONIO**, C.I. 091530618-7, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 1 del Mes de Diciembre del Año 1988 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **FANNY RAQUEL ROSALES VICUÑA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Certificado: 0001856628

USD $2.00

No.2070371

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 3 del mes de Octubre de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 35, FOLIO 288, ACTA 11666, del AÑO 1985, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **MANZUR ROSALES FARID ANTONIO,** C.I. 091486287-5, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 10 del Mes de Octubre del Año 1985 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **CHECRALLA MANZUR PESANTES,** Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **FANNY ROSALES VICUÑA,** Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

USD $2.00

No.2070373

Certificado No. 1856622

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 3 del mes de Octubre de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 19 A, FOLIO 358, ACTA 10308, del AÑO 1983, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **MANZUR ROSALES NADIA SOFIA**, C.I. 091261088-8, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 9 del Mes de Noviembre del Año 1983 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **MANZUR PESANTES CHECRALLA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **ROSALES VICUNA FANNY**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

DRA. NORMA THOMPSON R. NOTARIA NOVENA EN GUAYAQUIL
Certificado: 0001856604

USD $2.00

No.2070378

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO PUBLICO SEXTO GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Certifico que con fecha 29 de Mayo de 2013 en el TOMO 25, FOLIO 155, ACTA 4955, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2013, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Checralla Antonio Manzur Pesantes, con Cédula Identidad: 0905056750, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Nelly Francisca, Pesantes Holguin,** Cédula Identidad: 0902596048, y de **Chicre Antonio, Manzur Montalvo,** Cédula Identidad: 0900744277.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Rosales Vicuña, Fanny Raquel,** Cédula Identidad: 0907319370.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 27 de Mayo de 2013.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 3 de Octubre de 2013.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

De Rodolfo Perez Pimentel
Notario Publico Decimo Sexto
del Canton Guayaquil

DRA. NORMA THOMPSON R.
República del Ecuador
Guayaquil
NOTARIA NOVENA ENCARGADA

comparecientes declaran: **FANNY RAQUEL ROSALES VICUÑA,** por sus propios derechos, que es la cónyuge sobreviviente del causante y por tanto con derecho a gananciales; **NADIA SOFÍA, FARID ANTONIO, SAMIR ANTONIO E IVANA SOFÍA MANZUR ROSALES,** por sus propios derechos declaran que son herederos universales por iguales partes, esto es su legítima rigurosa respectiva, de los mismos bienes descritos y por tanto tienen derechos y acciones hereditarios que recaen sobre dichos bienes, como hijos del causante.- **CUARTA: PETICION.-** Por lo expuesto, **FANNY RAQUEL ROSALES VICUÑA,** por sus propios derechos como cónyuge sobreviviente y **NADIA SOFÍA, FARID ANTONIO, SAMIR ANTONIO E IVANNA SOFÍA MANZUR ROSALES,** por sus propios derechos, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva de los bienes hereditarios sucesorios dejados por el causante abintestato, y amparados en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitan al señor Notario que les conceda la posesión efectiva pro indiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes del causante.- Cumpla usted señor Notario con las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.- Firma Abogado Mauricio Trujillo Arizaga, registro número cinco mil trescientos noventa y siete del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es copia.- En consecuencia los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley se eleva a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los comparecientes,

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

éstos la aprueban en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

Fanny Raquel Rosales Vicuña	Nadia Sofía Manzur Rosales
C.C. N° 0907319370	**C.C. N° 0912610888**
C.V.N° 027-0090	**C.V.N° 017-0233**
Farid Antonio Manzur Rosales	Samir Antonio Manzur Rosales
C.C. N° 0914862875	**C.C. N° 0915306187**
C.V.N° 083-0007	**C.V.N° 014-0297**
Ivanna Sofía Manzur Rosales	
C.C. N° 0917845752	
C.V.N° 017-0232	

DOY FE Que la fotocopia precedente en 29 fojas es conforme al documento que se me exhibe.
Guayaquil 21 JUL 2014

DRA. THOMPSON B. Registro del Ecuador Guayaquil NOTARIA NOVENA (E)

Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

NOTARIO XVI*/* GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este Segundo Testimonio, que rubrico, firmo y sello, en la ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- El Notario.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

03/FEB/2015 14:02:30 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 3917 - 0

SAMIR MANZUR ROSALES

Expediente: 26057

RUC: 0990682836001

Razón social:

ELMILLON COMPANIA LIMITADA

SubTipo tramite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	117